

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIÓN: AYUDAS AL ALQUILER A PERSONAS CON INGRESOS LIMITADOS

CONVOCATORIA: /EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE, SU REPRESENTANTE LEGAL Y DATOS PARA NOTIFICACIONES
NOMBRE: SEXO: DNI/NIE:
PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DE SU REPRESENTANTE: DNI/NIE/NIF:
ENTIDAD COLABORADORA ARRENDADORA DE LA VIVIENDA: SI NO
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:
TIPO VÍA: NOMBRE VÍA DOMICILIO NOTIFICACIONES: KM. VÍA: NÚMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUERTA:
LOCALIDAD: PROVINCIA: C. POSTAL:
TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:

2 IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE
EXPEDIENTE:

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/DOCUMENTACIÓN
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones de Ayudas al Alquiler, efectuada mediante de de de (BOJA número de , mi solicitud ha sido:
CONCEDIDA por el importe pretendido.
CONCEDIDA por un importe inferior al solicitado
DESESTIMADA
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:
3.1 ACEPTO el importe de la subvención propuesta sin modificar el presupuesto presentado.
RENUNCIO a la solicitud.

3.2 Formulo las siguientes alegaciones:

3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/DOCUMENTACIÓN (Continuación)		
3.3	Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:		
	Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación
1
2
3
3.4	Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:		
	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/presentación
1
2
3
3.5	Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):		
<input type="checkbox"/>	Contrato de arrendamiento de vivienda habitual y permanente ajustado a lo establecido en la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, y demás normativa de aplicación. En el mismo podrá establecerse cláusula por la que condicione sus efectos a la obtención de la ayuda.		
<input type="checkbox"/>	Justificación de mensualidades ya abonadas en la anualidad a que corresponde la convocatoria, conforme al modelo V.		
<input type="checkbox"/>	Certificado de empadronamiento colectivo, o compromiso de presentarlo si se trata de un contrato condicionado a la obtención de la ayuda.		
<input type="checkbox"/>	Se aportará DNI/NIE, cuando no haya prestado consentimiento para la consulta de datos de identidad.		
<input type="checkbox"/>	Carné de Familia Numerosa, en su caso.		
<input type="checkbox"/>	Anexo IV "Ficha de datos complementarios"		
Relativos a los criterios de baremación:			
<input type="checkbox"/>	Declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas, o certificado expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre los ingresos percibidos y aportaciones a la Seguridad Social cuando no hubiese tenido obligación la declaración de dicho impuesto.		
Además, en su caso:			
<input type="checkbox"/>	Decreto o sentencia judicial por la que se ponga fin al proceso de desahucio por falta de pago de las rentas o cantidades debidas por el arrendatario.		
<input type="checkbox"/>	Decreto o sentencia judicial de lanzamiento por ejecución hipotecaria o escritura pública de transmisión en caso de dación en pago.		
<input type="checkbox"/>	Certificado de demandante de empleo todos los miembros de la unidad familiar.		
<input type="checkbox"/>	Certificado expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria sobre la base de la declaración de cese de actividad declarada por el interesado.		
<input type="checkbox"/>	Acreditación documental de estar en una de las situaciones de discapacidad de las comprendidas en el artículo 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
<input type="checkbox"/>	Certificado de reconocimiento de situación de dependencia en los términos establecidos en el Decreto 168/2007, de 12 de junio, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como los órganos competentes para su valoración.		
<input type="checkbox"/>	Acreditación de de la condición de violencia de género por cualquiera de los medios previstos en el artículo 30.1 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género		
<input type="checkbox"/>	Acreditación de de la condición de víctima de terrorismo expedida por el Ministerio del Interior.		

4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo mi expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente anexo.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.:	

ILMO/A. SR./A. TITULAR DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA Y TURISMO EN

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Fomento y Vivienda le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "GESTIÓN DE VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL ALQUILER" y "DATOS DE NIVEL ALTO DE LOS EXPEDIENTES DE VIVIENDA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión y administración de su solicitud, así como su posterior tratamiento estadístico.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura, sita en Avda. Diego Martínez Barrios nº 10. 41071 Sevilla.

NOTA:

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:

- Quando se refiere a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desestimiento de la solicitud.
- Quando se refiere a la acreditación de elementos a considerar para aplicar los créditos de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de valoración obtenida.

Todo ello in perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.